

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 278**

LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, la cual se efectuará el día 31 de Mayo de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social ubicada en Moreno 261 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.
- 2.- Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Revisor de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 01 de Abril de 2017 al 31 de Marzo de 2018.
- 3.- Lectura, consideración y Aprobación de la Reforma total del Estatuto de la Institución.
- 4.- Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva: a.-Designación de dos socios que no cumplan actualmente funciones en la Comisión Directiva que verifiquen el recuento de votos y efectúen el correspondiente escrutinio, b.- Elección de autoridades.
- 5.- Designación de personas autorizadas para efectuar los trámites por ante Inspección General de Personas Jurídicas - Fiscalía de Estado - de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

Las Rosas, Mayo de 2018

ARIEL LAVATELLI

Presidente

MARÍA ALEJANDRA MARIANI

Secretario

Se deja a disposición en la Secretaría de la Escuela, un ejemplar de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas sujetos a consideración; Así mismo copia del Proyecto de Reforma Total del Estatuto.

Se deja explícita constancia de la vigencia del art.22 del Estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), éste se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la estipulada.

§ 105,27 356843 May. 24

---

**ASOCIACIÓN MUTUAL**

**ARGUS SALUD**

GÁLVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a toaos los asociados de la Asociación Mutual Argus Salud para el lunes 18 de Junio de

2018, a las 18:30 Horas de acuerdo a los Estatutos, en la Sede social ubicada en calle Bartolomé Mitre N° 357 de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea-
- 2) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.-
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás estados anexos e información complementaria, correspondientes al ejercicio N° 13 finalizado el 31-12-2017, en un todo de acuerdo con el Art. N° 19 inc. "f" de nuestro Estatuto Social y el Art. N° 24 inc "a" de la Ley N° 20.321 de Mutualidades.-
- 4) Aprobación del Proyecto de Distribución del Superávit del Ejercicio.-
- 5) Renovación del Consejo Directivo de la Junta de Fiscalización por terminación de mandatos.-
- 6) Ratificación de la modificación del monto de la Cuota Social en un todo de acuerdo con el Art. N° 35 inc. "d" de nuestro Estatuto Social.-

BARTOLOMÉ RAMBALDO

Presidente

CARLOS CHAILLOU

Secretario

De nuestros Estatutos:

Artículo 32º: El llamado a Asamblea se efectuará mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el boletín oficial de la jurisdicción o en uno de los periódicos de mayor circulación de la zona, pudiéndose utilizar completamente además otro medio de comunicación fehaciente que considere el Consejo Directivo con una anticipación no menor de treinta días, Se presentará en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y en el organismo local, en su caso y se pondrá a disposición de los asociados en la secretaría de la mutual con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea— Cuando se trate de la asamblea ordinaria deberán poner a disposición de los asociados la memoria del ejercicio, el balance general, el cuadro de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización.

Artículo 33º.- Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet, c) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio.-

Artículo 34º: El padrón correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la sede social de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la asamblea, debiendo actualizarse cada cinco días.-

Artículo 39º: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.-

Artículo 40º: Las resoluciones de la Asamblea se aprobarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el presente estatuto.-

§ 1165 357203 May. 24 May. 31

---

**ROSARIO BIO ENERGY S.A.**

ROLDÁN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convóquese a los accionistas de ROSARIO BIO ENERGY S.A., en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Junio de 2018, siendo la primera a las 11 hs. y la segunda convocatoria a las 12hs, en la Sede de la Sociedad, Ruta A012, Km 47,5 de la Ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente, confeccione y firme el acta de la asamblea.
- 2) Consideración y tratamiento de la documentación prevista en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550 (y modificatorias), correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y determinación de su destino.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
- 5) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
- 6) Designación y remuneración del Síndico titular y un Síndico suplente.
- 7) Reforma de Estatuto.

SEBASTIÁN PUCCIARIELLO

Presidente

Nota I: conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta A012, km. 47,5 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 hs. a 17 hs.

\$ 350 357346 May. 24 May. 31

---

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE  
SANTA FE**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 20.321, lo dispuesto por el Consejo Directivo y prescripciones contenidas en el Título X del Estatuto Social de la "Asociación Española de Socorros Mutuos de Santa Fe", se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Junio de 2018, a las 11.30 hs. en la sede de la Asociación sita en Avda. Rivadavia 3355 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 3) Tratamiento de la transferencia/venta/alquiler/cesión de derechos, obligaciones y usos de la sede del Sanatorio, de su personal e instalaciones. Además del Inmueble de Calle Rivadavia 3369 P.A.

Dr. EMILIANO DE OLAZÁBAL

El padrón de los asociados en condiciones de intervenir en las Asambleas, se encuentra a disposición en la sede de la entidad a partir de la fecha. (Art. 45 del Estatuto).

§ 33 357434 May. 24

---

**FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por la presente se hace saber la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en La Federación de Basquetbol de la Provincia de Santa Fe, para el día 9 de junio de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede sita en calle Moreno 467 de la ciudad de Rosario, de acuerdo con el estatuto aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nro. 673 del año 2012, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE;

2) Designación de dos asambleístas para que controlen los poderes de los asambleístas asistentes e informen sobre la validez de los mismos;

3) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2017 conforme los términos del artículo 16 del decreto 3810/74, según Resolución N°409 de fecha 17 de abril de 2018, dictada por la Inspección General de Personas Jurídicas.

§ 45 357580 May. 24

---